



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

*Así mismo el artículo 35, inciso m) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la cual quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI
SECRETARIO	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	31 de octubre de 2016	02:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión
2	29 de noviembre de 2016	02:30 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Aprobación de Programa Anual de Trabajo de la Comisión
3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo a lo largo y ancho de este Estado de Tamaulipas.
4	08 de mayo de 2017	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con la Comisión de Gobernación: Se recibe a los CC. Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández, Coordinador Estatal de la Policía Federal, al Oficial Sergio Hernández Salinas, encargado del Grupo de Atención Especializada al Autotransporte y al Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez, encargado del Área de Seguridad Vial y al Oficial Aron Ariel González Frago y al Sub Oficial Oscar Ricaño Ortiz, todos del Estado de Tamaulipas.  Se presentan propuestas de las siguientes: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su competencia, exhorta a la Policía Federal a suscribir un convenio con las Organizaciones de Campesino Agricultores y Productores Rurales del sector social y privado para que, bajo un esquema de registro e identificación, mediante una tarjeta portable en los vehículos, se pueda realizar de manera ordenada y eficiente el transporte de combustibles, maquinaria agrícola, fertilizantes y producto de las cosechas de agremiados a las organizaciones agrícolas y productores rurales del sector social y privado en sus vehículos particulares, así como el transporte de motores, remos, artes de pesca y combustible



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

				<p>para embarcaciones empleadas en la pesca de lagos, lagunas, presas, ríos y mar en nuestro Estado, realizado por pescadores en forma individual u organizados en cooperativas y otras formas de organización en los sectores social y privado por las carreteras federales de Tamaulipas.</p> <p>2. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solita al Titular del Ejecutivo del Estado brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en adquisición de 34 unidades usadas para transporte escolar en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaren en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguraron las condiciones para que el Estado realizará dicha adquisición.</p>
--	--	--	--	---

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 4 ocasiones y se han dictaminado 2 asuntos.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR**  
**RODRÍGUEZ**  
**VOCAL**

**DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA**  
**VOCAL**

**DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA**  
**HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**VOCAL**